

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4365** *PROYECTOS E INVERSIONES ANDALUZAS, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 283/10, dimanante de los Autos 286/09, a instancia de Juan Ramiro Esteve Macías contra "Proyectos e Inversiones Andaluzas, S.L.", en la que con fecha 16 de febrero de 2011, se ha dictado Decreto de insolvencia por el que se declara a la referida entidad "Proyectos e Inversiones Andaluzas, S.L." en situación de insolvencia por el principal de 3.215,76 euros más 643,15 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274-5.º LPL, expedido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 16 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A110011105-1